

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura

- 21** *RESOLUCIÓN de 6 de junio de 2022, de la Dirección General de Descarbonización y Transición Energética, por la que se somete a información pública la petición de autorización administrativa y aprobación del proyecto para la construcción de una Subestación Transformadora denominada S.T. Microsoft SE Algete Datacenter, en calle Torrecilla, polígono industrial Río de Janeiro, en el término municipal de Algete, solicitada por Microsoft Ibérica, S. R. L.*

De acuerdo con lo previsto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y el Decreto 70/2010, de 7 de octubre, se somete a un período de información pública de un mes, a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, la petición de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación referenciada, a instalar en calle Torrecilla, polígono industrial Río de Janeiro, del término municipal de Algete, solicitada por Microsoft Ibérica, S. R. L., cuyas características son las siguientes:

Referencia: 2021P847

- a) Solicitante: Microsoft Ibérica, S. R. L., con domicilio en P. Club Deportivo; parque empresarial La Finca, 1; edificio 1, de Pozuelo de Alarcón.
- b) Ubicación de la instalación: calle Torrecilla, polígono industrial Río de Janeiro, en el término municipal de Algete (28110).
- c) Objeto de la instalación: suministro de energía eléctrica a nuevo centro de datos del solicitante.
- d) Características principales:
 - Sistema de 66 kV:
 - Dos (2) posiciones de medida, sin interruptor.
 - Sistema de transformación:
Instalación, en intemperie:
 - Dos (2) transformadores (T1, T2) de 45 MVA de potencia, cada uno, y relación de transformación 66/20 kV, refrigeración KNAN, aislado en ester sintético (Midel 7131), conexión YNyn0+d, con regulación en carga.
 - Sistema de 20 kV:
Instalación, en interior, en dos módulos, en simple barra partida:
 - Cuatro (4) posiciones de línea.
 - Dos (2) posiciones de transformación.
 - Dos (2) posiciones de medida, sin interruptor.
 - Una (1) posición de partición-unión de barras.
 - Dos (2) posiciones para la alimentación de los servicios auxiliares TSA-1 y TSA-2.
 - Sistemas auxiliares:
 - Instalación de dos (2) resistencias monofásicas de puesta a tierra de 500 A 15 s, en la salida del neutro de los transformadores de potencia T1 y T2, una para cada uno.
 - Instalación, en interior, de dos transformadores trifásicos de 400 kVA, cada uno, y relación de transformación 20 kV/0,400-0,230 kV (TSA-1 y TSA-2).
- e) Presupuesto total 3.944.476,97 euros.

La toma de vista del expediente del proyecto podrá realizarse durante el período de información pública, en formato digital, ante el Área de Instalaciones Eléctricas, sita en

la calle Ramírez de Prado, número 5 bis, de Madrid, previa petición de cita en el enlace: https://gestiona.madrid.org/CTAC_CITA/dgiem

Quien lo desee podrá formular las alegaciones u observaciones que estime oportunas, dirigidas al Área de Instalaciones Eléctricas de esta Dirección General, y podrán presentarse en cualquier registro electrónico del sector público, oficinas de asistencia en materia de registros o en los demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, salvo que el interesado sea alguno de los sujetos obligados a relacionarse a través de medios electrónicos o un representante de los mismos, en cuyo caso deberá presentarse necesariamente a través de medios electrónicos.

Madrid, a 6 de junio de 2022.—El Director General de Descarbonización y Transición Energética, Fernando Arlandis Pérez.

(02/15.077/22)

